

# **INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN COLEGIOS DE LA CODEDUC**



La Codeduc entregó un calendario de inicio del año escolar 2022 de los colegios municipalizados, el que se dividirá en tres ingresos diferidos. En Maipú, se estima el ingreso

de 16.000 alumnos, tomándose los mayores resguardos con el fin de entregar las condiciones necesarias para iniciar este nuevo periodo escolar con la seguridad tanto a estudiantes, docentes, auxiliares de la educación y administrativos.

## **MIERCOLES 2 DE MARZO**

16 colegios municipalizados iniciarán sus actividades el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo Alcázar, Colegio Anda lúe, Liceo Bicentenario de Niñas, Centro de Educación Técnico Profesional, CETP. Liceo Polivalente El Llano de Maipú, Escuela Germán Riesco, Escuela General San Martín, Escuela León Humberto Valenzuela, Liceo Nacional de Maipú, Escuela Los Alerces de Maipú, Colegio Los Bosquinos, Colegio República de Guatemala, Escuela Reino de Dinamarca, Liceo Santiago Bueras y Avaria, Colegio San Sebastián y Escuela Vicente Reyes Palazuelos.

## **JUEVES 3 DE MARZO**

7 colegios y liceos municipalizados iniciarán la segunda partida del calendario año escolar 2022 el miércoles 2 de marzo, estos corresponden a:

Liceo José Ignacio Zenteno, Escuela Las Américas, Escuela Ramón Freire, Colegio San Luis, Escuela Tomás Vargas y Arcaya, Escuela Reino de Suecia y Colegio Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg

LUNES 7 DE MARZO (

Concluye al acceso a las aulas para dar inicio formal al año escolar en los tres últimos establecimientos, educacionales; dos de ellos ocupando una misma infraestructura: Liceo Maipú y Colegio de las Artes.

Escuela General Bernardo O'Higgins

Escuela de las Artes y la Tecnología

Liceo Maipú

---

## Extienden vigencia de licencias de conducir



23 de febrero 2022 .- La sala de la Cámara aprobó y despachó a ley la iniciativa, derivada de los efectos de la la pandemia de Covid-19.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad y despachó a ley, el proyecto que prorroga la vigencia de todas

las licencias de conducir, producto de la pandemia de Covid-19 (Boletín 14768).

La iniciativa prorroga la vigencia de todas las licencias de conducir cuyo control correspondiere realizar durante los años 2020, 2021 y 2022. Con esta norma se entenderán vigentes hasta el día y mes señalados en la licencia respectiva, del año 2023.

En sus fundamentos el texto sostiene que la pandemia aún no ha terminado y los protocolos, restricciones y aforos correspondientes siguen vigentes.

Ante ello, las municipalidades no cuentan con los recursos ni la capacidad para atender a todas las personas que requieren renovar su licencia de conducir.

Lo anterior considerando que deberán tramitar el triple de solicitudes que en un año de condiciones normales. Esto porque a quienes venza su licencia en 2022, deben adicionarse los rezagados de 2020 y 2021. Todo ello, cumpliendo las restricciones y protocolos sanitarios existentes.

La iniciativa agrega que el inminente colapso de las municipalidades afectará a miles de chilenos, y será especialmente perjudicial para quienes necesitan conducir sus vehículos motorizados para trabajar, lo que justifica la aprobación de la norma.

ción de la norma.

---

**ACHM se reúne con el Ministro**

# de Educación para abordar el retorno a clases presenciales



Hasta el Ministerio de Educación llegó el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado, junto al Presidente de la Comisión de Educación, alcalde de

Pelarco, Bernardo Vásquez, para reunirse con el Ministro de Educación, Raúl Figueroa y analizar el retorno a clases.

Durante la reunión se trataron diversos temas como el inicio del año escolar, los protocolos sanitarios de los establecimientos de educación y revisar el pago de subvenciones por asistencia escolar. El Presidente de la ACHM señaló que “pudimos despejar muchas de las dudas de nuestros asociados, al igual que plantear inquietudes relacionadas con el buen funcionamiento de la educación pública, ciertamente estamos más tranquilos con las respuestas del ministros, en todas las comunidades educativas existe la voluntad de la presencialidad”.

Mientras que el alcalde Vásquez dijo que “lo más importante fue reforzar las medidas de preparación para el ingreso a clases las próxima semana y por sobre todas las cosas, darle la tranquilidad a los apoderados, que vamos a realizar todos los esfuerzos necesarios para tener nuestros establecimientos habilitados”.

Por su parte, el Ministro Figueroa declaró que “hemos podido escuchar a los alcaldes, es importante destacar el compromiso

de las asociaciones con la presencialidad y el cumplimiento de los protocolos sanitarios” agregando que “la subvención de los establecimientos está garantizada, la asistencia para los alumnos es obligatoria, donde el principal desafío es recuperar la confianza de las familias”.

En la reunión participaron representantes de la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y la Asociación de Municipios de Chile (Amuch).

---

## **VODANOVIC LLAMA A PARTICIPAR DEL AÑO ESCOLAR 2022**



Alcalde Vodanovic llama a asegurar la presencialidad escolar en marzo: “Debe ser la principal prioridad política del nuevo gobierno”

22/2/2022. El alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, llamó a todos los actores implicados en el sistema educacional a agotar todos los esfuerzos para generar las condiciones que permitan el retorno a clases presenciales en marzo, argumentando que es una medida primordial para las y los estudiantes luego de dos años de pandemia.

“El retorno a clases presenciales debe ser la principal prioridad política del nuevo gobierno para garantizar los

procesos de aprendizaje de las niñas y niños de nuestra comuna y de todo el país. Por ello, llamamos a todos los actores involucrados a trabajar para que esto ocurra, siempre considerando las medidas sanitarias”, señaló Vodanovic.

“En Maipú nos estamos esforzando al máximo por brindar todas las condiciones sanitarias para garantizar un retorno seguro a clases de nuestros estudiantes y las comunidades educativas”, añadió el alcalde, cuya gestión ha destinado 62 millones de pesos para una primera compra de insumos, con el objetivo de prevenir contagios en colegios municipales, además de 100 millones de pesos en reparaciones y mantención de establecimientos.

Vodanovic, sin embargo, solicitó recursos adicionales para adquirir elementos de protección personal. Además, expresó críticas al protocolo del Mineduc para el retorno a clases, ya que “no fue conversado con las comunidades educativas” y porque al eliminar los aforos e imponer altas exigencias para el aislamiento de funcionarios y estudiantes no resguarda la salud de las comunidades.

En ese sentido, pidió al nuevo gobierno tres énfasis, además del retorno a la presencialidad: “entender que el retorno tiene que darse con diálogo permanente con las comunidades y las municipalidades, garantizar procesos de nivelación después de dos años de pandemia y mantener un financiamiento que no dependa de la asistencia de estudiantes”.

“Las brechas que se generan entre quienes asisten presencialmente a la escuela y quienes lo hacen de forma telemática son abismales, y están afectando a las niñas y niños más postergados de nuestro país”, argumentó.

---

# CLASES: COLEGIO DE PROFESORES DE MAIPÚ EMPLAZA AL ALCALDE



Sin duda que este reinicio del año escolar 2022 será polémico, con más de 30.000 contagios diarios y poco menos de 200 fallecidos diariamente, un marco de incertidumbre porque se arriesgan vidas humanas,

principalmente de los alumnos, docentes, asistentes de la educación sin contar lo que puede pasar en el trayecto. Por ello, ante el anuncio gubernamental del inicio de clases presenciales obligatorias el 2 de marzo, el Colegio de Profesores de Maipú emplaza al alcalde Vodanovic mediante un comunicado a asumir la responsabilidad, verificar los aforos y dar a conocer a los padres y apoderados los trabajos realizados para proteger a los alumnos y docentes.

El Gobierno llama a que los transportistas escolares tomen las medidas pertinentes de sanitización, y que en los colegios se ventilen las salas de clases, se realicen las medidas de sanitarias que corresponden; pero por el lado estatal nada se dice de los aforos del Metro, que hasta el día de hoy no se obliga al control de la temperatura y uso del alcohol gel, cuya cifra de transportes se duplica en el inicio de clases, otro tanto no se sabe que ocurrirá en la Red de Transporte Público, que sin duda será al igual que el Metro: “nada”.

No se habla de horarios diferidos, de jornada de mañana para la mitad del curso y de la tarde para la otra mitad, con el fin de dividir la población escolar. Tampoco como se respetará

la distancia de un metro y como se fiscalizará, temas que habrá que descubrir esta reingeniería de manera de volver sin problemas a las necesarias clases presenciales, pero con el mínimo riesgo, sin dejar toda la responsabilidad a los padres y apoderados.

Además, se sabe que el virus sincicial ha estado ausente el primer año pandémico y medianamente el año pasado, virus altamente contagioso en niños y bebés que llena los hospitales y consultorios.

## AÑO ESCOLAR 2022

Sólo en Maipú se movilizan más de 100 mil alumnos y alrededor de 4.000 profesores, tema que no deja de ser preocupante en un cuadro de pandemia que sólo es contenida a medias y con las oraciones para que no aparezca una variante más grave para el ser humano.

El comunicado público del COPROMA señala que esta situación pandémica “no puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas”.

Quizás lo más duro es el emplazamiento a quienes dirigen la educación en Maipú en orden a que den a conocer qué medidas se han tomado al respecto en Maipú, exigiendo el COPROMA “que muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho, las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los

padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios".

Sin duda que es un desafío más en la vida de la cual no hay experiencia, pero que se debe buscar solución para no bajar aún más la calidad de la instrucción escolar en Chile, especialmente en nuestra comuna.

C O M U N I C A D O      P Ú B L I C O

## **COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS, COMUNAL MAIPÚ**

*Maipú, 21 febrero 2022*

*El Ministerio de Educación ha decretado que a contar del día 2 de marzo de 2022. las clases*

*serán presenciales y con carácter de obligatorias para todos los estudiantes en el país.*

*Los profesores y profesoras, al igual que los distintos actores del sistema educativo, nunca hemos dejado de expresar nuestra voluntad y anhelo de atender a nuestros alumnos y alumnas en las escuelas, que es el lugar natural de encuentro para el aprendizaje y convivencia en la que se forjan el conocimiento y la formación integral de los estudiantes.*

*Es precisamente esta rica relación de afecto con nuestros alumnos/as y sus familias, la que nos compromete siempre a procurar que los ambientes de aprendizaje en las escuelas y las aulas sean seguras y adecuadas.*

*Qué duda cabe que la crisis sanitaria, esta pandemia todavía presente, de COVID-19, ha sido un problema de salud que ha afectado al mundo entero y en circunstancias de mucha incertidumbre y riesgo para la vida de las personas, que ha tenido como agentes principales de contagios el contacto*

*directo y la aglomeración en espacios reducidos sin conservar la debida distancia. No puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas.*

*Si todo este cuadro de la pandemia y sus riesgos y consecuencias están superados para el gobierno, el ministerio de educación y los alcaldes en sus territorios, corresponde entonces se hagan responsables de esta decisión de volver a clases terminando con los aforos y retornando con toda normalidad, en este sentido a las comunidades escolares, a las organizaciones de padres y apoderados no queda más que exigir a sus autoridades locales, en este caso los alcaldes a cargo de la educación municipal, que en honor a la transparencia que profesan y por la tranquilidad de las familias de la comuna, en este caso de Maipú, muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho , las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios.*

*No es hora de más discursos ni buenas intenciones de lugares comunes: La autoridad debe por tanto comprometerse a mostrar las escuelas municipales a su cargo, abrir los recintos escolares para que los padres puedan ver el lugar donde estarán sus hijos, invitarlos a que concurren y verifiquen que ha habido preocupación y que todo está en las condiciones de presentación, limpieza orden que los alumnos de las escuelas de Maipú, merecen para su retorno seguro a las aulas.*

*Nuestro llamado al alcalde Tomás Vodanovic, es a practicar esta participación y transparencia en el actuar de manera efectiva, asumiendo la responsabilidad por el estado de los colegios, sin declaraciones al margen de la realidad, por el bien de la tranquilidad y salud mental de los estudiantes y comunidades educativas de Maipú.*

Colegio de Profesores y Profesoras de Maipú

Directiva Comunal

---

## **FALLECIO JORGE MUÑOZ, EX DIRIGENTE DE LA UNION COMUNAL JJ VV**



año 1996.

Taxista, colectivero en la década del 90, Jorge Muñoz Castro, se desempeñó varios años como dirigente vecinal en tiempo en

Esta madrugada falleció Jorge Mario Muñoz Castro, quien fuera presidente de la Junta de vecinos Santa Inés a mediados de la década del 90 y luego fuera electo tesorero de la Unión Comunal de Juntas de vecinos Histórica el

que había de construir todo en Maipú. Desde la red social, el respeto al vecino, la seguridad vecinal. Construcción de sedes vecinales y multicanchas, pero principalmente terminar con el temor a los militares y la policía uniformada. Años críticos de la reconquista de la democracia social que tuvo a Jorge Muñoz como uno de los actores de esta recuperación de la democracia social.

Sus amigos de siempre: Jaime Faúndez y Arturo Madariaga fueron a visitarlo a su casa ubicada en tres Norte en octubre del año pasado, cuando ya se veía que su problema renal sumado a otros ya era terminal. Otros amigos de la época: Francisco Pincheira, Jorge “Paco” Sierra y el amigo de sus amigos, Enrique Gamonal, solo pudieron llamarlo por teléfono, aunque ya reconocía a pocas personas.

Jorge Muñoz falleció a las 04:00 horas de hoy marte 22 de febrero mientras era atendido en el Hospital El Carmen con una larga historia social a sus 76 años.

Su cuerpo mortal será velado en la Sala Funeraria del Parque del Sendero, ubicada en Avenida Pajaritos 1552, Maipú, casi esquina de Belarmino Osorio, lugar donde pueden concurrir sus colegas, amigos, dirigentes sociales, a darle el último adiós y entregar los pésames a la familia.

El jueves 24 de febrero, a las 10 de la mañana partirá el Cortejo rumbo a su última morada, Parque del Sendero, Maipú, lugar donde descansará hasta que el Creador del Universo lo determine.

---

# EL RECHAZO NO TIENE COLOR POLÍTICO.



“...los Patriotas también estamos disponibles, pero si no logramos que la Convención Constituyente cambie el rumbo, entonces, les

**adelantamos que seremos parte de las Fuerzas del Rechazo. Al mismo tiempo, creo que no estamos dispuestos a apoyar una tercera vía para lograr un Pacto Social..."**

Conuerdo con quienes, potencialmente, se pueden sumar al Rechazo del Plebiscito de Salida, una tarea intermedia que, democráticamente y unidos, debiéramos asumir todos aquellos que creemos en la libertad, el orden, la seguridad, el desarrollo, la chilenidad y la necesaria existencia de una Nación unitaria y soberana, cohesionada y no dividida en regiones, etnias, clanes, grupos o identidades diferentes. Todo ello, pese a las legítimas diferencias que existen entre Patriotas, Republicanos, Derecha, Izquierda, rojos, azules, amarillos, de oposición, de extremos, de la resistencia, pinchetistas o del desaparecido centro político. Lo acepto, porque nadie es igual a otro, pero sí creo, como está establecido en nuestra Declaración de Principios, que podemos crecer con mayor equidad, con un fuerte lazo en lo social y con una responsabilidad permanente por los más necesitados y el Bien Común.

Dicho lo anterior, como Presidente del Partido Político en organización “Patriotas por Chile”, que nació a la vida

pública el 20 de agosto del 2019, (Diario Austral de Temuco de esa misma fecha) y que, hasta el 3 de agosto del 2021, estuvo oficialmente inscrito en el en el Servel como un Partido en Formación, no deja de llamarme la atención el movimiento político de reciente creación, "Amarillos por Chile". Primero por su coincidencia con los Patriotas en que ponemos a Chile por delante, y segundo, por su intención de **"apoyar toda iniciativa que vaya en la dirección del equilibrio, la medida, el sentido común, el respeto irrestricto de la democracia (sin apellidos), del Estado de Derecho, la libertad y también la promoción de los derechos sociales, reformando tanto al mercado como al Estado"**. Al respecto, no me sumo a los ataques que hoy reciben. Al contrario, les recomiendo y les sugiero que nos inviten a sus mesas de diálogo. Nosotros tenemos una Declaración de Principios, una incipiente experiencia política al participar con 19 Candidatos en las elecciones del 2021 y obtener, en ese apoyo, más de 43.000 votos. Ustedes, por su parte, pertenecen a una élite social, política, académica, económica con la posibilidad clara y cierta de tener la visibilización en los Medios de Comunicación, tal como hoy ocurre. Patriotas por Chile, humildemente, sólo es un puñado de Patriotas que no se siente de ningún color político. Somos sólo sencillos ciudadanos independientes que, con gran valentía y, exclusivamente por la vía democrática, queremos impedir que Chile sea destruido por el Comunismo y la izquierda extrema. Lo decimos así, porque no somos tímidos ni cobardes. Somos directos y tremadamente respetuosos. No avalamos ni las amenazas ni las groserías, porque también –tal como está en nuestra Declaración de Principios– queremos recuperar el buen vocabulario, el respeto y la deferencia, propia de una buena educación. Tampoco somos pacatos, sabemos comportarnos de acuerdo a las circunstancias. Por lo mismo, no nos gustan los bravucones, los pachoteros o los prepotentes. Nos gusta Chile y su gente. Su diversidad de culturas, etnias, climas y regiones. Creemos que es justamente, esa loca geografía y los embates

de la naturaleza, lo que nos une y nos hace únicos bajo la sombra de una misma bandera.

Pese a que nacimos a la vida pública en agosto del 2019 y que nos adelantamos a afirmar, en ese entonces, el desastre político, social y económico que llevaría a Chile al abismo, no logramos constituirnos oficialmente en un Partido Político, pero este año, uniendo otras fuerzas y muy probablemente con otro nombre, daremos la pelea democrática en las redes, en los medios de comunicación social y en la urnas, para lograr –de ser necesario– el Rechazo de la nueva Constitución en el Plebiscito de Salida y para constituirnos como una nueva Fuerza Política.

**Al contrario de lo que proclama la Élite Amarilla, en el sentido de apoyar el trabajo de la Convención, nosotros nunca hemos creído en la Convención Constituyente, tampoco aprobamos su existencia. Hoy, una tirana mayoría de los Constituyentes, acallando y vetando a los que piensan distinto a ellos, avanza sin tranzar, y no creemos –porque no somos de ningún color político– que la Convención Constituyente vaya a cambiar su rumbo. El que, por demás, nunca ha perdido.**

Donde los amarillos aún ven equilibrio, nosotros solo vemos paroxismo, donde ellos ven mesura, nosotros vemos concupiscencia, donde ellos ven sentido común, nosotros vemos sentido particular, donde ellos ven el respeto irrestricto de la democracia, nosotros vemos el ultraje de la democracia, donde ellos ven el Estado de Derecho, nosotros vemos sumisión al caos y donde ellos ven libertad, nosotros vemos sometimiento.

Insisto, por decirles lo que pienso, no quiere decir que estoy contra ustedes, pero recojo el guante de lo que ustedes mismos establecen es su proclama, ampliamente difundida (una sana envidia) por Cristián Warnken Lihn, en diferentes Medios de Comunicación: **“si podemos servir a**

*abrir diálogo, a romper muros, a generar conversaciones fluidas y a aportar para que idealmente lleguemos a una Constitución que nos incluya a todos, los amarillos estamos absolutamente disponibles".*

Al respecto, los Patriotas también estamos disponibles, pero si no logramos que la Convención Constituyente cambie el rumbo, entonces, les adelantamos que seremos parte de las Fuerzas del Rechazo. Al mismo tiempo, creo que no estamos dispuestos a apoyar una tercera vía para lograr un "Pacto Social". Uno murió, porque la clase política y los que juraron defenderlo, no lo hicieron. Más bien se sumaron a quienes se dedicaron a desmantelarlo. El otro, nació a punta de amenazas, sin real representatividad, apoyados por quienes hoy están arrepentidos y en manos de una tirana minoría que quiere refundar Chile, desmembrándolo, dividiéndolo y enfrentándonos. Y ahora, nada bueno resultaría con una tercera opción. Preferimos que todo vuelva a cero, que la actual Constitución sea de transición y se sienten las bases democráticas para escribir una Constitución de verdad. Incluso, considerando las escasas propuestas, realmente democráticas, que levantó la Convención Constituyente. En resumen, un Rechazo sin condiciones y muy alejado de lo que propone el señor Longueira.

Más de alguien, si es que ha tenido la paciencia suficiente, a estas alturas de la lectura se preguntará quiénes son esos Patriota, para "subirse por el chorro". Buena pregunta. Justamente, como ya lo adelanté, sólo somos chilenos independientes. No somos de ninguna élite, de ningún partido político, de ningún centro de estudios o pensamiento, de ningún color político, de ninguna religión en particular. No pertenecemos ni representamos a ningún grupo social, económico, militar, étnico, de género, académico, económico o empresarial, científico o poder fáctico. Simplemente somos Patriotas que amamos Chile y somos tan diversos como la Patria misma y nuestros únicos colores son el blanco, azul y rojo de nuestra bandera. Somos

obreros, mineros, gente de campo, huasos, mapuches, aimaras, transportistas, ganaderos, agricultores, pequeños y medianos empresarios, gente de a pie, ricos y pobres, profesionales, empleados, obreros y gerentes, patipelaos, gente de a pie y ciudadanos en auto también, comerciantes y legales inmigrantes, y así, decenas de rotos chilenos, (no flaytes) unos más cacharpeados que otros, otros con más o menos estudios, pero que al final del día, nos ganamos lo que tenemos, sólo con nuestro trabajo y amando profundamente a Chile.

En general, estamos alejado del poder y de las élites. No tenemos redes de contactos ni amigos en la política. Vetados por una gran mayoría de los Medios de Comunicación porque ni para salir en la farándula, somos interesantes para ellos. Tampoco tenemos el dinero, ni la opción, ni las ganas de dejar Chile. Aquí nacimos y aquí morimos.

Por lo mismo, recogemos el guante y le agrademos a “Amarillos por Chile”, que nos den la oportunidad de acompañarlos a participar con nuestras ideas. A que nos escuchen, a que nos inviten, a que nos den un espacio de diálogo, a que tengamos la oportunidad, al igual que ustedes, a salir en la prensa. ¡Esperamos la invitación!

Christian Slater Escanilla.  
Ex Candidato a Diputado por el Distrito 11.  
Presidente de Patriotas por Chile.

Mail: [chrislater2002@yahoo.es](mailto:chrislater2002@yahoo.es)

---

# **ESCENARIOS: CONSTITUCIÓN ¿EN 2022 ó CUANDO?**



Omar  
Olmedo

Villanueva

Director  
Interstitial Knowledge's Theory  
olibar C°

**Febrero año 2022.** Es probable que según se den los acontecimientos, a contar desde junio o de septiembre, se produzca un fuerte remezón en la comunidad nacional, contando ya con la aprobación del electorado y del Congreso. Puesto que será muy notorio que habrá grupos de ciudadanos que estén de acuerdo y otros que no, debido a lo profundo que son las expectativas y los cambios que se están presentando y aprobando en las diferentes comisiones y plenarios de la Convención redactora.

**1.- Introducción.** Durante décadas hemos elaborado escenarios, difundido su uso, y perfeccionado sus métodos de manera de que sus proyecciones puedan ser usadas por diferentes empresas, gobiernos, universidades, profesionales y la comunidad toda. Pero aún existe un bajo nivel de utilización de este enfoque

de futuros porque requiere un estudio y trabajo sistemático, para lo cual hay que contar con los conocimientos, persistencia y la práctica respectiva. Por ahora, algunas personas lo alcanzan y publican sus aportes.

Es así como no se conocen públicamente escenarios, metodológicamente válidos, para temas importantes como: el covid-19, próximo gobierno hacia el año 2026, primeros años de la posible nueva constitución, sequía o impacto de las nuevas tecnologías sobre diferentes industrias importantes de Chile: minería, pesca, fruticultura, etc. hacia fines de la década. Si suelen encontrarse proyecciones singulares sobre estas materias, pero no con escenarios alternativos que ayuden a anticipar profesionalmente posibles futuros para la toma de decisiones.

A continuación se presenta un resumen de escenarios, los que podrían ser más complejos, según vayan ocurriendo diferentes posibles etapas del proceso de la Convención Constituyente, hasta llegar a la Constitución que regiría a finales del año.

El no contar con un marco general de los futuros posibles para la propuesta de una nueva constitución dificulta los procesos decisionales de una gran variedad de directivos de diferentes sectores, de empresas y de muchas personas interesadas.

**2.- Objetivo.** En este artículo se pretende resumir una reflexión sobre lo que se podría obtener con escenarios alternativos respecto a los posibles resultados a obtener a fines de este año, en cuanto a una nueva constitución y con los posibles resultados que se obtengan con el plebiscito ratificadorio de aceptación o rechazo, que debiera ocurrir casi al final de 2021.

Con trabajos de este tipo se espera invitar a otros investigadores a extender sus trabajos de escenarios para las diferentes materias que son atingentes a los posibles futuros del país como es su desarrollo económico, social o

institucional. O, por otra parte, para proveer diferentes escenarios para sectores determinados de la sociedad, como son: la vivienda universal; la salud universal; la formación de empresas públicas; las escalas de remuneraciones en los sectores públicos, municipales y privados; los futuros estados del medio ambiente; la posible distribución y uso de casi el 50% del territorio en manos del Estado, y otros macro proyectos que generalmente está en los programas de los nuevos gobiernos.

**3.- El Camino Crítico.** A partir del “Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución” del 15 de noviembre de 2019 y la ley 21.200 del 24 de diciembre de 2019, en las cuales se decide por trabajar en el establecimiento de una nueva constitución, que ha estado permanentemente en el ánimo de algunos miembros de la clase política nacional, se dio una oportunidad para hacerlo, teniendo en cuenta que la actual constitución, de 1980, ha tenido ya múltiples cambios, siendo los más importantes en 1989 y en el 2005.

Según el acuerdo del Congreso y de la Presidencia de la República, del 15 de Noviembre de 2019, se propuso una salida constitucional a través de diferentes plebiscitos y de elecciones de una convención mixta (CM) o de una convención constitucional (CC), siendo esta última la elegida por una parte voluntaria de los electores inscritos en los registros. El órgano constituyente tiene un plazo de nueve meses que vence el 4 de abril de 2022, y que es “prorrogable por una sola vez por tres meses”, o sea, hasta el 4 de julio de este año.

Una vez redactada la nueva Carta Fundamental se someterá a un plebiscito ratificatorio que deberá ser votado por el total del electorado inscrito en los registros y que deberá hacerse después de 60 días. O sea, alrededor del 4 de junio o del 4 de septiembre de este mismo año. Y el resultado obtenido, en el caso que se apruebe la Nueva Carta propuesta, será sometido a la aprobación del Congreso Nacional como un todo, estando los

partidos que firmaron el acuerdo comprometidos con su aprobación.

La nueva constitución regirá en cuanto sea promulgada y publicada.

**4.- Vamos al grano.** Lo que viene a continuación describe cómo podrían ser diferentes entornos o escenarios nacionales de la Constitución alrededor de fines de este año, lo cual es una oportunidad asimismo, para reflexionar sobre los posibles futuros del país.

**Escenario 1.** A fines de año debiera ocurrir: (1) la entrega del documento final de la CC, y (2) de haberse realizado el plebiscito ratificatorio aprobando la Nueva Carta, (3) el Congreso Nacional haber aceptado la Nueva Constitución. La nueva constitución regiría en el momento de su promulgación y publicación, derogándose orgánicamente la Constitución actual.

Según este escenario, si se cumplen todas las fechas establecidas, excluido el alargue adicional, Chile tendría una nueva Constitución a contar del mes de junio o septiembre de este año, cuyos contenidos se desconoce hasta ahora.

Es probable que según se den los acontecimientos, a contar desde junio o de septiembre, se produzca un fuerte remezón en la comunidad nacional, contando ya con la aprobación del electorado y del Congreso. Puesto que será muy notorio que habrá grupos de ciudadanos que estén de acuerdo y otros que no, debido a lo profundo que son las expectativas y los cambios que se están presentando y aprobando en las diferentes comisiones y plenarios de la Convención redactora.

Hay que tener presente que lo que ha ocurrido hasta ahora con este tema es que hubo mucho apuro por hacerlo realidad, sin que se tuviera una definición plausible ni una visión consensuada del país para el largo plazo como marco estratégico ni del origen de la violencia y de sus instigadores. En su primera votación votó sólo el 50,9 % del

electorado inscrito y, luego, los convencionales no representaron proporcionalmente a las diferentes particularidades y proporciones de la población nacional. Todo lo cual implica incorporar más incertidumbre a lo que podría ocurrir finalmente a fines de año.

Adicionalmente, se puede incluir entre las incertidumbres que sólo algunas normas alcancen los dos tercios de los constituyentes, partiendo de lo conocido hasta ahora, que: el número de normas entre las que la CC tiene que aprobar o rechazar es abultado y que el plazo se va acortando y que al final se podría terminar con una Constitución que quede en parte de su camino requerido, para que se le considere que tiene mérito suficiente para ser ratificada por los votantes y sea promulgada.

**Escenario 2.** En el plebiscito ratificadorio, del 4 de junio o del 4 de septiembre, se podría rechazar la Constitución redactada y acordada por la CC. Y si se rechaza por la mayoría del electorado, a fines de este año, el país tendrá vigente la Constitución de 1980 con todas sus posteriores reformas constitucionales que se le han realizado.

En este caso, se supone que el Congreso no tendrá que actuar. Y será, en una forma de decir, “como que aquí no ha pasado nada” con lo ocurrido el 19 de octubre de 2019 y sus pros y sus contras podrán eternizarse en el tiempo. Podrá a continuación hacerse una evaluación más explícita de las razones más profundas del estallido, de sus líderes y del costo que tendrían que asumir ante este evento. O, tal vez, dado este escenario de rechazo no se conozca nunca o no se reconozca nunca quienes fueron los líderes orgánicos de esa revuelta si es que los hubo; o que los damnificados sigan sin que sean resarcidos de sus enormes daños y que no se cumplan las expectativas que se generaron en una parte de la población; etc.

**Escenario 3.** Que la Convención Constituyente pida que se les

alargue el tiempo de trabajo porque, alrededor de abril o junio concluyan que no le será posible configurar una Carta Única hacia comienzos de julio de este año y que necesitan un determinado plazo mayor. Aunque en el “Acuerdo...” se señala que el plazo de funcionamiento es “prorrogable una sola vez...”

Sin embargo, se puede suponer que esta petición podría aceptarse si hay una institución que tenga la potestad para hacerlo. En el caso que el alargue que se aprobara fuera de un mes, hasta agosto de este año, se verán afectados los costos respectivos y el plebiscito ratificadorio debiera ocurrir en alrededor del mes de octubre.

Si se prorroga por dos meses será en noviembre y si es por tres meses será en diciembre y es posible que en este caso termine el año y no se tenga una nueva constitución ratificada a su favor o en contra.

Y si finalmente, de acuerdo con el plebiscito ratificadorio, se puede aprobar o rechazar la Carta que ha propuesto la CC y eso ocurriría en el año 2023.

**Escenario 4.** Además de los escenarios ya descritos, como camino crítico y árbol decisional, existen otros escenarios posibles muy distintos a los expuestos, que superan el espacio disponible para enunciarlos y que van más allá de la mera singularidad de los expertos constitucionalistas y de la política. La realidad es mucho más compleja y multidimensional que una abstracta constitución, y es algo que no se debe olvidar, ya que esto siempre puede ocasionar grandes sorpresas a quienes solo piensan con escenario lineal singular único.

## 5.- Conclusiones

**Primera.-** La constitución como instrumento siempre ha sido materia para expertos en ella, y no es propósito de esta nota decir algo en relación a sus contenidos intrínsecos ni a sus efectos específicos, ni plantear deseos personales o preferencias ideológicas.

A fin de año o a comienzos del próximo quizás, se tendría: (1) una Nueva Constitución sobre la cual no se puede dar una visión de su futuro o (2) se podría mantener la Constitución de 1980 con todas las múltiples modificaciones, que se le han incorporado, en sus casi 42 años de vigencia.

Lo importante son los escenarios a partir de una nueva constitución, es decir, de una constitución que solo se le conocería cuando esté disponible y aprobada plebiscitariamente por toda la ciudadanía.

**Segunda.-** Si la constitución existente al final de este proceso es una nueva o la de 1980 -ya modificada muchas veces- formaría parte de lo que será el país. Si a eso se agrega los posibles efectos que podrían ocurrir en lo político, económico, social, ambiental-ecológico, tecnológico y cultural se estará en condiciones de proponer a continuación otros escenarios profesionales más completos para el posible entorno en el cual la Constitución que se aplique estará influyendo en la vida pública y privada del país. Ese es un trabajo adicional más extenso, pero que sin embargo con lo ya expuesto, el lector ya podrá reflexionar para intentar identificar en qué tipo de mundo estará viviendo: trabajando, practicando el ocio en alguna de sus formas o jubilado.

Este tipo de construcción de escenarios alternativos, profesionalmente preparados, es la que se realiza en casi todo el mundo y permite revisar los planes, los proyectos o el funcionamiento de operaciones que podrían estar ocurriendo en entornos muy diferentes. Y que en la medida que se avizora un escenario positivo se puede acelerar la marcha y en uno que se vislumbra negativo, revisar los proyectos para hacerlos fructificar en él, o cambiar los planes y los proyectos para no fallar. Vale recordar que Chile carece de una poderosa Agencia de Estudios de los Futuros ADEF, que por décadas hemos propuesto cree el sector privado y o público, sin éxito.

**Tercera.-** Escenarios Intersticiales. Y por lo tanto, hay una

oportunidad para abrir las posibilidades de que, personas que tienen diferentes responsabilidades en una sociedad, descubran avenidas nóveles e innovadoras, que se puedan aprovechar para desarrollar nuevas construcciones políticas y civiles, o para las actuales o las nuevas industrias, sistemas globales y locales, así como, evitar algunas avenidas que puedan estar llenas de peligros o de falsos albores. La “nueva teoría y metodología del conocimiento intersticial olibar” va más lejos, porque no sólo se está en condiciones de entregar los escenarios específicos singulares para sus diferentes partes con respecto al futuro de una nación o del mundo, que oriente a los gobiernos, empresas multinacionales y locales y personas, sino que con “inteligencia intersticial” se mete en los espacios vacíos de conocimientos emergentes que quedan al confrontar, por ejemplo, lo político, con lo económico, con lo social, con lo ambiental, con lo ecológico, con lo cultural o con otros temas que se incluyan y es capaz así de describir nuevos futuros posibles que nunca antes pudieron ser anticipados “o creados” con metodología singular tradicional.

**Conclusión Final.** Separar lo deseable de estados constitucionales futuros posibles. Cualquiera que sea el estado de la Constitución de Chile, lo más posible es que a fines de este año se sepa si hay o no una nueva constitución. Si no, lo será a más tardar a comienzos del próximo año o en horizonte más lejano. Así las cosas:

*¿Está Ud. ciudadano preparado y o preparándose anticipadamente para y con posibles escenarios alternativos -en todos los planos- para tomar oportunidades y enfrentar las amenazas, producto de la gran incertidumbre emergente generada por la élite política de Chile con sus indecisiones y decisiones legislativas- imprudentes e improvisadas – en materia constitucional, debido a que no se anticiparon para tomar acción y resolver oportunamente?*

*Director Interstitial Knowledge's Theory olibar C° 50  
aniversario 1972 – 2022*

---

## DOS GREMIALES MUNICIPALES REBATEN A DIPUTADO



Molesto están los funcionarios de la Municipalidad de Maipú por las comparaciones negativas que realizó el diputado Jorge Alessandri y que implica desacreditar a SMAPA, una de las sanitarias que aún con problemas causados por alcalde foráneos se mantiene en el sector municipal, entregando un producto de calidad que puede ser mejor.



## Edificio Smapa

Esto hizo que dos asociaciones gremiales, Asociación de Funcionarios de Smapa (AsocSmapa) y la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Maipú (AFUMMA), representantes de trabajadores municipales, realizaran un comunicado donde dejan claro y desvirtúan técnicamente el desafortunado y ofensivo comentario del honorable sobre el agua maipucina.

El malestar de las gremiales, que han visto los problemas que se suman a la sanitaria cada cuatro años y se mantiene solo gracias al empuje de sus trabajadores

Por eso les molestó que el diputado Alessandri manifestara en un comentario de comparaciones que “En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA”. No puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que hervirla y que en Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA.

Todas estas opiniones sin conocimientos técnicos y lo más probable que no conozca la comuna, aunque aseguran que una vez quiso ser candidato a alcalde por Maipú el año 2012, mientras se desempeñaba como concejal en la Municipalidad de Santiago.

Seguro que no sabe que una alcaldesa apoyada por su colectividad política prácticamente dejó complicada a SMAPA por no cumplir con el Plan de Desarrollo que permite mantener el

servicio de atención a nuevas necesidades y el agua apta para el consumo humano.

En 7 puntos de una extensa carta enviada al diputado Alessandri por AsocSmapa y AFUMMA le dan a conocer que la sanitaria maipucina Smapa se mantiene 71 años como una de las pocas sanitarias públicas, prestando un servicio acorde a las necesidades y cumpliendo con todas las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que regula su funcionamiento, que por su puesto puede ser mejor.

LA CARTA SEÑALA LO QUE SIGUE.

---

*Señor*

*Jorge Alessandri Vergara*

*Diputado de la República*

*Presente*

*La Asociación de Funcionarios del Servicio Municipal de Agua Potable (ASOCSSMAPA) y Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú, (AFUMMA) le saludan cordialmente y por medio del presente vienen a responder sus dichos en la Cámara de Diputados con relación “al agua de SMAPA”.*

*Usted afirmó que:*

*En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA*

*En Maipú no puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que*

*hervirla antes*

*En Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA*

*Como Organización Gremial estamos acostumbrados que diferentes personas opinen de SMAPA sin el conocimiento que se requiere; normalmente son personas a las que no se les puede exigir un conocimiento acabado del sector sanitario, como suponemos debe tener un diputado de la republica antes de emitirlas y en consideración a que Ud. no lo tiene, es motivo suficiente para que en representación de los trabajadores de SMAPA y del Municipio le aclaremos cuán lejos de la realidad están sus palabras.*

- 1. Para su conocimiento, SMAPA existe desde el año 1951 y actualmente atiende a 000 clientes distribuidos en las Comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, que traducido a cantidad de habitantes supera los 600.000 y hasta el momento no hemos tenido reclamo con relación a que alguien “no hayan podido” lavarse los dientes, cocinar o lavar la ropa de los niños.*
  
- 2. Para su conocimiento, SMAPA controla y cumple la calidad de agua potable de su producción de acuerdo a políticas y normativas, NCh 409/1 OF2005, NCh 409/2 OF 2004, NCh 411OF 1996, resolución de Seremi de Salud el Ordinario SISS 2560/2009, y exigencias SISS (Protocolo PR014001) por intermedio de laboratorios externos, los cuales están acreditados según NCh 17025/2017 “Requisitos generales para la competencia de laboratorios ensayo y calibración”. El control de los requisitos de calidad debe cumplir con los siguientes parámetros normativos:*

*TIPO I*

- *Microbiológicos y turbiedad.*

*Tipo II*

- *Elementos o sustancias químicas para la importancia para la salud.*

*Tipo III*

- *Elementos radioactivos.*

*Tipo IV*

- *Parámetros relativos a las características organolépticas.*

*Tipo V*

- *Parámetro de desinfección.*
- *SMAPA, cumple con los parámetros establecidos.*

3. Para su conocimiento, en el área de concesión SMAPA se realizan anualmente 408 muestras de puntos de control fijos de red agua potable de SMAPA con un total de 132 puntos de control, analizando un total de 27.600 parámetros de calidad analítica de agua potable, además del control de fuentes de captación subterránea de los parámetros críticos en observación y obligatorios con un total de 898 muestras las cuales se dividen en las 81 fuentes de captación operativos. Los distintos muestreos se realizan en los Servicios de Calidad San

*José, Maipú -Cerrillos, El abrazo y Ciudad Satélite, con lo cual la sanitaria da cumplimiento a las exigencia de normas de calidad de agua potable establecidas.*

4. *.Para su conocimiento, agua potable es la que cumple con todos los requisitos físicos, químicos, bacteriológicos y de desinfección establecidos en las Normas, que aseguran su inocuidad y aptitud para el consumo humano, que SMAPA cumple.*
5. *Para su conocimiento SMAPA tiene en su área de concesión una cobertura de 100% en agua potable; 99,8% en alcantarillado y 100% en tratamiento de aguas servidas.*
6. *Para su conocimiento, SMAPA, en sus 71 años de existencia ha suministrado agua potable en muchas oportunidades a un importante sector fuera del área de concesión debido a que la empresa que abastece Santiago no ha logrado hacerlo en forma continua, disponiendo nuestro Servicio del vital elemento a diferentes organizaciones estratégicas como Hospitales, Hogares de ancianos, Presidencia de la República etc. en forma gratuita y sin problemas de calidad como los que Ud. ha señalado sin la información que amerita una intervención en un organismo del estado tan importante como la Cámara de diputados.*
7. *Para su conocimiento, todas las empresas sanitarias del país en algún momento han tenido problemas de diferente naturaleza, no obstante cada empresa, la exigencia de la normativa y el órgano fiscalizador cuentan con los instrumento para la solución de esos problemas.*

*Sus palabras, faltan a la verdad, ya que durante décadas los habitantes de Maipú, parte de Estación Central y Cerrillos, sí han “podido lavarse los dientes, cocinar y lavar la ropa de los niños”, acciones que Ud. dice no poder hacer, sorprendiéndonos que un Diputado de la República, con su intervención alarmista, colabore en acrecentar aún más la pésima opinión que la ciudadanía tiene de la política en general y en especial de algunos parlamentarios.*

*Rechazamos categóricamente sus palabras y le solicitamos que antes de emitir opinión de cualquier naturaleza, se informe en forma exhaustiva, que debería ser una exigencia de su alta investidura, con motivo de no desacreditar infundadamente a instituciones y a quienes laboramos en ellas teniendo como objetivo el cumplimiento en el suministro de agua potable de acuerdo a las normas establecidas en nuestro país.*

*Saludan atentamente,*

*Moya  
Contreras Aravena*

*Pedro Aguirre  
Víctor*

*ASOCSCMAPA  
Presidente AFUMMA*

*Presidente*

*Orrego*

*Jacqueline Navarrete  
Luis Neira Vargas*

*ASOCSCMAPA  
Secretario AFUMMA*

*Secretaria*

[Carta a diputado Alessandri](#)

---

## **iARREGLENSELAS COMO PUEDAN i**

- Siguen los ahorros. La sala cuna municipal está cerrada por vacaciones.

Las mamitas funcionarias, tienen que seguir trabajando y no

tienen donde dejar sus hijos o hijas. Lo anterior es un derecho consagrado en el código del trabajo, nos indica un papá que señala lo difícil que es ponerse en ese caso, especialmente si no es de Maipú y ve los costos que pagan los nativos.

La información la enviaron mamás que no están afectadas directamente, pero que son solidarias con su género.